



INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA EL LIMONAR

**Nit: 811.039.191-1 Dane: 105001018759 Núcleo 937 Comuna 80
Medellín**

**Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 06 de
21 de marzo de 2024**

Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 002-2024 , Cuyo objetivo es:

MATERIALES DE PAPELERIA DIDACTICOS COMO: 02. CUADERNOS AG; 04 CAJAS LAPIZ *12 UN C/U; 06 FOAMY VARIADOS; 05 LTS VINILO VARIOS COLORES; 04 CAJAS MARCADORES VARIADO *12 C/U; 06 BLOCK IRIS; 03 CAJAS RESMAS CARTA-OFCIO; 12 PEGANTES EN BARRA; 12 CINTAS VARIAS ENMASCARAR: 02 TABLAS DE APOYO OFICIO; 02 BOLSILLOS CATALOGO CARTA-OFCIO; 02 CAJAS LAPICERO NEGRO *12UNI; 06 SACA UÑAS; 02 OPALINA *50 UN; 40 CARTULINA VARIOS COLORES; 01 ROLLO PAPEL KRAF Y 02 TONER IMPRESORAS. ITEM DEL PAA RB VIGENCIA 2023. CODIGO UNSPSC:44121500.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

Se establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 002-2024 , con el objetivo:

MATERIALES DE PAPELERIA DIDACTICOS COMO: 02. CUADERNOS AG; 04 CAJAS LAPIZ *12 UN C/U; 06 FOAMY VARIADOS; 05 LTS VINILO VARIOS COLORES; 04 CAJAS MARCADORES VARIADO *12 C/U; 06 BLOCK IRIS; 03 CAJAS RESMAS CARTA-OFCIO; 12 PEGANTES EN BARRA; 12 CINTAS VARIAS ENMASCARAR: 02 TABLAS DE APOYO OFICIO; 02 BOLSILLOS CATALOGO CARTA-OFCIO; 02 CAJAS LAPICERO NEGRO *12UNI; 06 SACA UÑAS; 02 OPALINA *50 UN; 40 CARTULINA VARIOS COLORES; 01 ROLLO PAPEL KRAF Y 02 TONER IMPRESORAS. ITEM DEL PAA RB VIGENCIA 2023. CODIGO UNSPSC:44121500.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	ANDREA CAROLINA ARIAS ANAYA
2.	
3.	

En el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

ANDREA CAROLINA ARIAS ANAYA

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 002-2024 a: **ANDREA CAROLINA ARIAS ANAYA**

con NIT.	1143358125	Por valor de	\$	1,425,466	UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M,C.
----------	------------	--------------	----	-----------	--

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No **02** con fecha **15 de marzo de 2024**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


YURY MARCELA CANO MURILLO
Rectora